



EL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA, PRIMA LOS INTERESES PRIVADOS ANTES QUE EL GENERAL LA LICENCIA DE OBRA EMITIDA PARA EL RELLENO DE MERCADONA, ES ILEGAL

El pasado día de 12 de mayo los grupos ecologistas firmantes denunciarnos ante los medios la realización de **las obras y actuaciones que los promotores del proyecto <Añ- 13.2 Cantera>**, más conocido como "Mercadona", están llevando a cabo fuera de su ámbito de obra, **sin licencia** o autorización, afectando a una zona natural caracterizada por sus especiales valores ambientales.

Las obras ilegales consistentes en el vertido de cerca de 150.000m³ de rocas, transformación y triturado de las mismas a cielo abierto, apertura de enormes pistas en el monte con tala de zonas de arbolado de interés así como afección a cauces y biodiversidad habían sido reiteradamente denunciadas en el ayuntamiento desde el 6 de abril sin que desde esta institución se adoptara ninguna medida de suspensión permitiendo la degradación continuada día a día de un entorno natural que ha quedado totalmente devastado.

Tras nuestra denuncia pública la semana pasada que evidenciaba las ilegalidades amparadas por el ayuntamiento durante más de un mes, el concejal de urbanismo (a quien ya se habían dirigido varias denuncias previas), se apresuró a declarar que "existía una autorización de GV" y "un informe técnico municipal que daba el visto bueno".

Ante esto denunciarnos **que dichas afirmaciones son falsas** y ocultaban la verdad a los ciudadanos: por un lado, **la única administración competente para autorizar tales obras es el ayuntamiento** y por otro, el citado informe técnico municipal ni siquiera existía cuando hizo dichas declaraciones, ya que su fecha es posterior.

Debido al escándalo que supone que el ayuntamiento de Donostia esté siendo cómplice de actuaciones ilegales denunciadas sin perseguirlas ni castigarlas, posicionándose a favor de los intereses económicos privados de unos promotores y dejando de velar por el interés público al hacer caso omiso de las múltiples denuncias ciudadanas, el ayuntamiento resolvió apresuradamente conceder una licencia de obra para el vertido este lunes 16.

Nuevamente denunciarnos que dicha licencia es manifiestamente arbitraria e ilegal y ante la misma hemos alzado recursos de reposición por ser contraria a la ley.

Desde el ayuntamiento no se ha suspendido ni incoado expedientes sobre el resto de actuaciones denunciadas, permaneciendo todavía esta misma semana la actividad irregular transformación de áridos, carente de permisos.



En busca de amparo ante la patente y clamorosa falta a la legalidad, los vecinos y ecologistas hemos puesto en conocimiento los hechos al Ararteko, Fiscalía, Gobierno Vasco y Diputación.

Desde los grupos ecologistas exigimos que se depuren responsabilidades, que se investiguen las actuaciones llevadas a cabo por si fueran constitutivas de delito.

Igualmente exigimos que todos los elementos naturales destruidos y alterados sean restituidos y sus causantes castigados con una sanción ejemplarizante por cada uno de los hechos ilegales denunciados hasta la fecha con graves consecuencias ambientales.

Creemos que el ayuntamiento ha favorecido los intereses privados de estos promotores en detrimento del interés público y medioambiental y desde la concejalía de Ramos, se está haciendo un importante esfuerzo para que esta obra ilegal no pare ¿A qué se debe?

Los colectivos ecologistas de Guipúzcoa daremos cuenta de todo ello en una próxima rueda de prensa tal y como hemos denunciado con el resto de ilícitos cometidos.

En Donostia, a 19 de mayo de 2016.

Contacto: 609 420 438 (Haritzalde) - 637303985

naturzale@haritzalde.org
errekaxulobabestu@gmail.com